

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO
PRODEUR-R33-2021-ROS-AD-01

DATOS GENERALES

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 (2021)
Contrato: PRODEUR-R33-2021-ROS-AD-01
Nombre de la obra: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE TOTEC, DESDE CALLE EL COYOTE HASTA CALLE DEL VENADO, COLONIA COLINAS DE ARAGÓN, PLAYAS DE ROSARITO B.C."
Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
Modalidad de Ejecución: ADJUDICACION DIRECTA
Empresa Constructora: VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA
Fecha de Inicio: 12 DE ABRIL DE 2021
Fecha de terminación: 12 DE MAYO DE 2021

Intervienen:

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR

Nombre: ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
Cargo: COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Por la Persona Física.

Empresa Constructora: VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA
Representante Legal: C. VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 11 de marzo de 2021 por el cabildo municipal según consta en acta número VIII-006/2021 en el punto tercero de asuntos agendados del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 (2021)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2021, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Descripción de los trabajos que se reciben:

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de:

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-R33-2021-ROS-AD-01	12 DE ABRIL DE 2021	\$ 387,328.16
CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1	04 DE MAYO DE 2021	\$ 387,328.16

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 387,328.16 (IVA INCLUIDO)
(TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS /100 M.N.)

Periodo de Ejecución de los trabajos:

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

Contratos/Convenios	Fecha Inicio	Fecha de Termino
PRODEUR-R33-2021-ROS-AD-01	12 DE ABRIL DE 2021	12 DE MAYO DE 2021
CONVENIO MODIFIATORIO EN MONTO 1	4 DE MAYO DE 2021	12 DE MAYO DE 2021

Relación de Estimaciones:

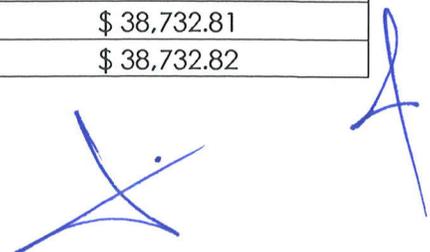
CONTRATO No. PRODEUR-R33-2021-ROS-AD-01					
FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
13 DE ABRIL DE 2021	121	RAGV930727L71	\$ 116,198.44	ANTICIPO	VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA
27 DE MAYO DE 2021	122	RAGV930727L71	\$ 224,522.27	ESTIMACIÓN 1 (UNO)	VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA
10 DE JUNIO DE 2021	126	RAGV930727L71	\$ 46,607.45	ESTIMACIÓN 2 (DOS FINIQUITO)	VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA
		SUMA:	\$ 387,328.16		

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 387,328.16 (IVA INCLUIDO)
(TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS /100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE ANTICIPO	2256847	\$ 116,198.44
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2256848	\$ 38,732.81
FIANZA VICIOS OCULTOS	2268346	\$ 38,732.82

Nombre de la Compañía Afianzadora: **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.**
Vigencia: **UN AÑO**




TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

La presente acta no exime a **VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA** de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OBRA REALIZADA POR EL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA

VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA



C. VICTOR MAURICIO RAMIREZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA



ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR



ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
PRODEUR

ENTREGA-RECEPCIÓN

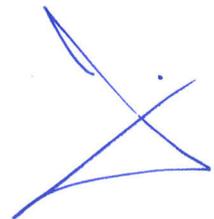
Por medio de ésta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Secretaría de Bienestar Social Municipal de H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2021), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL**



C.P. CRISTINA NÉGRETE ARCE
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 28 DE MAYO DE 2021